

NODOVOX

Acuerdo de Tratamiento de Datos (DPA)

NODOVOX

Base contractual para datos técnicos, institucionales, analíticos y de integración bibliográfica.

Código	NDX-DPA-001
Versión	1.0 - Versión institucional final de trabajo
Fecha	Julio 2026
Estado	Documento base para contratación institucional. Completar datos particulares y revisar con asesoría legal/contable antes de firma.

Uso previsto: documento para acompañar contrataciones institucionales cuando exista tratamiento de datos personales o datos técnicos asociados a una institución. Debe adecuarse a la jurisdicción aplicable.

1. Objeto

Este DPA regula el tratamiento de datos que NODOVOX pueda realizar en nombre o por cuenta del cliente, o en el marco de la prestación del servicio institucional, incluyendo datos técnicos, de contacto, eventos de uso, métricas agregadas, logs de seguridad y datos de integración bibliográfica.

2. Roles de las partes

Los roles de responsable, encargado/procesador, corresponsable o proveedor independiente deberán definirse según la jurisdicción, el contrato y el tipo de datos tratados.

Como regla general, la institución determina las fuentes institucionales, usuarios autorizados y finalidades institucionales; NODOVOX actúa como proveedor tecnológico que procesa datos necesarios para operar la plataforma, brindar soporte, medir uso agregado y mantener seguridad operativa.

3. Marco normativo

Cuando corresponda, las partes procurarán cumplir la normativa de protección de datos aplicable, incluyendo la Ley Argentina 25.326 y su reglamentación para tratamientos sujetos a Argentina, y GDPR u otras normas equivalentes cuando el cliente, usuarios o tratamiento estén sujetos a dichas jurisdicciones.

La referencia a normas extranjeras no implica que NODOVOX declare automáticamente estar sujeto a todas ellas para cualquier cliente; la aplicabilidad debe evaluarse según el caso.

4. Instrucciones documentadas

NODOVOX tratará los datos conforme a instrucciones documentadas del cliente, el contrato, anexos, configuraciones técnicas, solicitudes de soporte y finalidades necesarias para prestar el servicio, salvo obligación legal distinta.

5. Categorías de datos

- Datos de contacto institucional y responsables autorizados.
- Datos técnicos de sesión, IP técnica, cookies técnicas o identificadores operativos.
- Eventos de uso: búsquedas, fichas abiertas, intentos de acceso, interacción con resultados y métricas agregadas.
- Datos de integración bibliográfica: metadata, holdings, colecciones, proveedores, endpoints, identificadores y archivos técnicos.
- Logs de seguridad, rate limit, errores, auditoría técnica y diagnóstico.

- Datos de soporte provistos voluntariamente por formularios, correos o canales autorizados.

6. Categorías de interesados

- Responsables y personal institucional autorizado.
- Usuarios finales que utilizan discovery institucional, en la medida en que existan datos técnicos no identificatorios o pseudonimizados.
- Contactos de proveedores, bibliotecas, consorcios o entidades relacionadas.
- Usuarios administrativos de paneles contratados.

7. Datos no requeridos

Para el uso institucional básico del discovery, NODOVOX no requiere bases completas de estudiantes, DNI, legajo, contraseñas institucionales, credenciales del campus, historial académico individual ni datos administrativos internos no necesarios.

8. Finalidades del tratamiento

- Operar y mantener la plataforma.
- Brindar soporte técnico e institucional.
- Prevenir abuso, spam, intentos no autorizados o incidentes de seguridad.
- Atribuir uso institucional mediante señales confiables cuando corresponda.
- Generar métricas agregadas y reportes institucionales.
- Integrar, normalizar, indexar y visualizar metadata bibliográfica.
- Auditar funcionamiento, rendimiento y calidad operativa.
- Cumplir obligaciones contractuales o legales aplicables.

9. Medidas de seguridad

- Control de acceso a paneles administrativos.
- Segregación lógica de información por institución cuando corresponda.
- Bloqueo de exposición pública de documentación interna, backups, logs, dumps y archivos sensibles.
- Uso de HTTPS en el sitio público y cookies técnicas seguras cuando corresponda.
- Registro de eventos técnicos necesarios para seguridad y soporte.
- Restringir acceso interno según necesidad operativa.
- Backups y medidas de recuperación razonables según arquitectura y plan contratado.

10. Subprocesadores y terceros

NODOVOX podrá utilizar proveedores de infraestructura, hosting, correo, almacenamiento, analítica operativa, soporte técnico u otros servicios necesarios para la prestación, siempre bajo criterios razonables de confidencialidad y seguridad.

Cuando el cliente requiera listado específico de subprocesadores, éste deberá incorporarse al Anexo Comercial o al DPA particular.

11. Transferencias internacionales

Si el tratamiento implica transferencia internacional de datos personales, las partes deberán evaluar la base legal, garantías y documentación aplicable según jurisdicción. Las transferencias técnicas vinculadas a infraestructura, correo o servicios de terceros deberán documentarse cuando corresponda.

12. Incidentes de seguridad

Ante un incidente de seguridad confirmado que afecte datos del cliente, NODOVOX procurará notificarlo en un plazo razonable conforme a su criticidad, información disponible, normativa aplicable y acuerdos específicos.

La notificación podrá incluir descripción preliminar, alcance conocido, medidas adoptadas, información adicional requerida y pasos de mitigación.

13. Derechos de titulares y cooperación

Cuando una persona ejerza derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión u otros derechos aplicables, las partes cooperarán razonablemente para canalizar la solicitud según el rol que corresponda.

NODOVOX podrá remitir solicitudes al cliente cuando éste sea responsable de la relación institucional o de la fuente de datos.

14. Auditoría y evidencia

El cliente podrá solicitar información razonable sobre medidas de seguridad y tratamiento, dentro de límites de confidencialidad, seguridad y protección de información interna de NODOVOX.

Auditorías invasivas, presenciales o de terceros requerirán acuerdo previo, alcance, confidencialidad y no afectación del servicio ni de otros clientes.

15. Retención, devolución y eliminación

Los datos se conservarán durante la vigencia contractual y por los plazos necesarios para soporte, auditoría, seguridad, cumplimiento legal o defensa de derechos. Al finalizar la relación, las partes podrán acordar devolución, conservación limitada, anonimización o eliminación según corresponda.

16. Prevalencia

En caso de conflicto entre este DPA y el Contrato SaaS, prevalecerá este DPA en materia específica de tratamiento de datos personales, salvo que un documento posterior y firmado establezca expresamente otra regla.

Aceptación del DPA

POR NODOVOX	POR LA INSTITUCIÓN / CLIENTE
Firma:	Firma:
Aclaración:	Aclaración:
Cargo:	Cargo:
Fecha:	Fecha: